

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.132790



PAG. 1
 // KICAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 17728

QUE LA SOCIEDAD :

BUNKER SERVICES INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 361194 ROLLO: 65437 IMAGEN: 37
 DESDE EL TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ARMANDO LENI MENDOZA ORELLANA
- 2) VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL
- 3) MARIA ALMEYDA JALIL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

SU-Secretario	: ARMANDO LENI MENDOZA ORELLANA
Vice-Presidente	: ARMANDO LENI MENDOZA ORELLANA
Presidente	: VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL
Tesorero	: VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL
Secretario	: MARIA ALMEYDA JALIL

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

NO CONSTA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: AROSEMANA NORIEGA & CONTRERAS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$10,000.00) DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE DIEZ DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$10.00) CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:11:09.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 17728

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 086607

FECHA: Lunes 09, Agosto DE 2010

// KICAPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
 CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Johel Coccio*

3 quien actua en calidad *certifcado*

4 y esta revestido del sello/timbre de *3*

CERTIFICADO

5 EN Panama 6 el dia 9 AGO 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero 59677

9 Sellotímbre 10 Firma *Miguel de León*



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

- 1 NOV. 2012

Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil